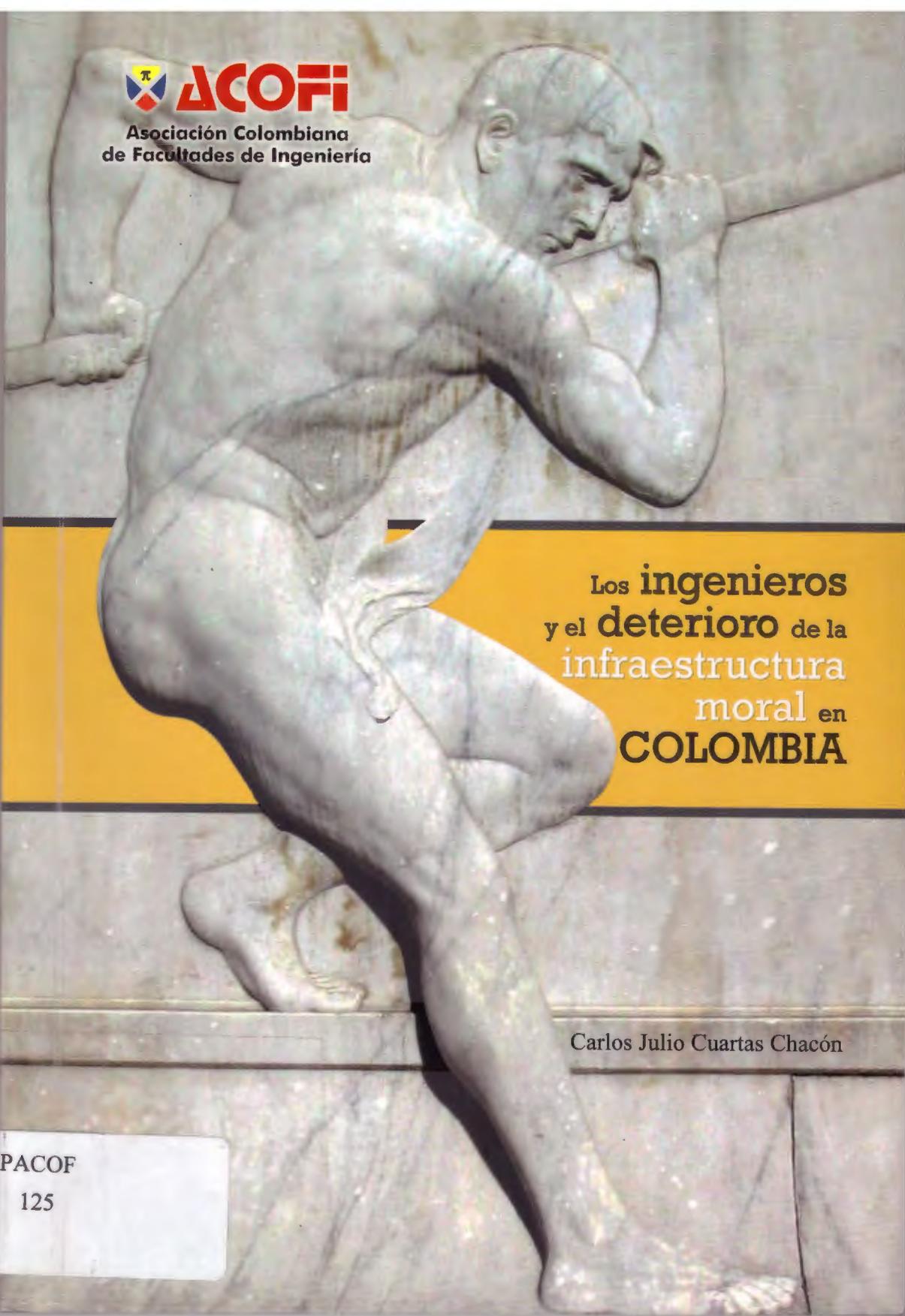




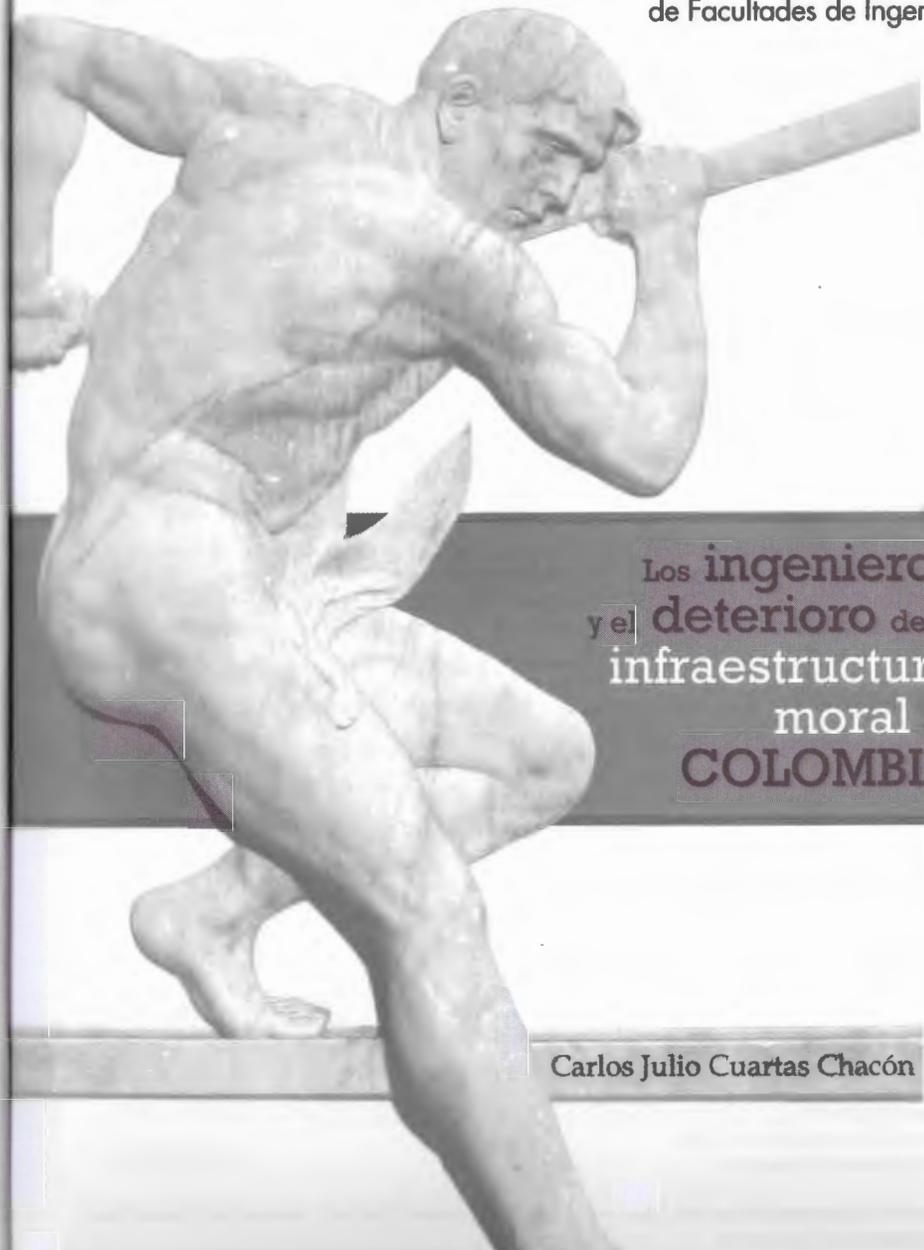
**Asociación Colombiana
de Facultades de Ingeniería**



Los **ingenieros**
y el **deterioro** de la
infraestructura
moral en
COLOMBIA

Carlos Julio Cuartas Chacón

PACOF
125



Los ingenieros
y el deterioro de la
infraestructura
moral en
COLOMBIA

Carlos Julio Cuartas Chacón



Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería

Carrera 68D Núm. 25B - 86 oficina 205 Edificio Torre Central
PBX: + 57(1) 427 3065 Bogotá D.C., Colombia, Suramérica
acofi@acofi.edu.co www.acofi.edu.co

CONSEJO DIRECTIVO DE ACOFI

Presidente

Francisco Javier Rebolledo Muñoz

Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá

Vicepresidente

Adolfo León Arenas Landínez

Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga

Consejeros

Elkin Libardo Ríos Ortiz

Universidad de Antioquia, Medellín

Héctor Vega Garzón

Universidad de La Salle, Bogotá

Javier Páez Saavedra

Universidad del Norte, Barranquilla

Pedro José Guardela Vásquez

Universidad de Cartagena, Cartagena de Indias

Diego Fernando Hernández Losada

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

Piedad Gañán Rojo

Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín

Alberto Ocampo Valencia

Universidad Tecnológica de Pereira, Pereira

Director Ejecutivo

Eduardo Silva Sánchez

Escuela Colombiana de Ingeniería, Bogotá

Autor

Carlos Julio Cuartas Chacón

carlos.cuartas@javeriana.edu.co

Primera edición: 600 ejemplares

ISBN: 978-958-680-064-8

Marzo 2010

Impreso en Colombia

Fotografía de portada tomada por Carlos Julio Cuartas Chacón, 2004: Alegoría del esfuerzo esculpida por Marco Tobón Mejía en el pedestal del Monumento a Francisco Javier Cisneros en Medellín, 1878.

Diseño e impresión

Opciones Gráficas Editores Ltda.

www.opcionesgraficas.com

Las opiniones expresadas en este libro no son necesariamente las de la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería

Prólogo

«Promover la formación ética dentro de los programas de Ingeniería en Colombia» es uno de los objetivos del Plan Estratégico 2008 - 2012 de ACOFI. En tal sentido, en sus reuniones y foros recientes ha sido tema de especial discusión. No era nuevo para la Asociación hacerlo, pues desde muchos años atrás se ha buscado llegar a la comunidad académica con un mensaje permanente donde se destaca el sentir y la preocupación de las Facultades de Ingeniería.

Cumpliendo sus 35 Años, la Asociación quiere seguir manteniendo vivo el interés y suscitando la reflexión para evitar que el tiempo endilgue a los procesos de formación del ingeniero la responsabilidad plena de las conductas desalineadas de la sociedad. El Ingeniero Carlos Julio Cuartas Chacón, en este documento, deja expuestas una serie de reflexiones más allá de nuestra responsabilidad como formadores de hombres con principios éticos y morales, buscando espacios de pensamiento frente a la situación del país y aquello que con acierto define como «Colombia y su infraestructura moral». Las diferentes y ricas referencias incluidas a lo largo del texto resaltan la importancia y trascendencia de los temas éticos y morales entendidos con una visión transversal sobre nuestros currículos y planes de estudio y sobre el ejercicio profesional responsable del Ingeniero Colombiano.

La ética del Ingeniero no puede fundarse en la simplicidad del curso o asignatura, ni tampoco quedarse en el pergamino de los códigos de ética, establecidos con lujo de detalle hasta el nivel de leyes y decretos. Trascender estos principios sobre la formación, sobre el diario vivir del estudiante y su relación-ejemplo profesor alumno, debe ser el camino para lograr que de las Facultades de Ingeniería emerjan profesionales con verdadera conciencia para actuar en justicia, honestamente y con responsabilidad social, desde cualquier esquina de su ejercicio.

Invito a los lectores de ACOFI, profesores, estudiantes y directivos de la academia de Ingeniería Colombiana a tomar los textos del ingeniero Cuartas como un sencillo pero muy profundo elemento de análisis y desafío, hoy perfectamente vigente, frente a las avalanchas y desenfrenadas carreras de la globalización y la tecnología que nos impulsan hacia la respuesta rápida, ligera y egoísta, por encima de una reflexión concienzuda del hombre frente a sus actuaciones.

Termino con esta referencia de Fernando Savater en su libro *Ética para Amador* (Ariel, 1993), incluida en el texto del ingeniero Cuartas y que nos invita a no voltear la cara frente a la realidad de lo ético y moral:

La reflexión moral no es solamente un asunto especializado más para quienes deseen cursar estudios superiores de filosofía sino parte esencial de cualquier educación digna de ese nombre.

Francisco Javier Rebolledo Muñoz
 Presidente Asociación Colombiana
 de Facultades de Ingeniería

Tabla de contenido

Prólogo	5
Presentación	9
Introducción	11
Ética y Moral, la Ética Civil	15
Colombia y su infraestructura moral	23
Ética del Ingeniero	29
Formación ética del universitario	47
Epílogo o proclama	57
Anexo 1 La Ética, tema de moda, problema viejo y universal	63
Anexo 2 ¿Tocamos fondo?	69

Presentación

En el foro de ACOFI que tuvo lugar en Barranquilla en 2008 realicé una exposición con base en un extenso documento que elaboré en 1998, con el mismo título de este ensayo, y en la presentación que años después elaboré para referirme al tema «**Ética, País y Empresa**», con motivo de un programa de formación para directivos y funcionarios de algunas entidades. Vale la pena recordar que en 1988 había tenido lugar otro foro, también organizado por ACOFI, que trató sobre “La Ética en Ingeniería”. Para esa reunión escribí el texto que titulé “**Responsabilidad del Ingeniero por lo bueno**”, punto de partida de la reflexión que he desarrollado al respecto desde entonces, apoyado en una labor de investigación bibliográfica.

En cuanto al documento preparado en 1998, es interesante señalar su estructura porque de esa forma se precisan los componentes temáticos que deben considerarse en una reflexión como esta. Se trata de seis capítulos:

- I. Crisis nacional y problemas colombianos
- II. La Ética, tema de moda, problema viejo y universal
- III. La Ética en la Historia
- IV. Cuatro perspectivas frente al dilema ético
- V. Ejercicio ético de la ingeniería
- VI. Formación ética del universitario

Ahora bien, la experiencia de compartir mi trabajo con una población diferente a la de los estudiantes y colegas de Ingeniería, me permitió no sólo comprobar la importancia y vigencia de los planteamientos de los cuatro primeros capítulos que indudablemente son de interés para cualquier audiencia, sino también adelantar una breve aproximación al tema de la *Ética Empresarial*, según el texto que con ese título publicó Adela Cortina en 1994. Precisamente en Barranquilla abordé los temas correspondientes a esos mismos capítulos y, sobre lo expuesto en esa ocasión, preparé para las memorias del foro unas notas, a manera de resumen, no sin antes advertir que algunos apartes han sido tomados de publicaciones anteriores.

Una síntesis de buena parte de mi trabajo la había recogido en el escrito titulado "*Ética, Ingeniería y Universidad*", que presenté en la reunión de ACOFI celebrada en Pereira en el año 2002, y que también remití para el Foro "Ética e integridad en la provisión de servicios de Ingeniería", realizado por la Academia Panamericana de Ingeniería en Atlanta en septiembre de 2006. En este evento, el texto lo presentó y comentó el Ing. Ernesto Bendinger, Secretario de la Academia.

El presente ensayo, preparado por solicitud de ACOFI que aprecio y agradezco, retoma estos últimos textos y amplía los temas relacionados con la "Ética del Ingeniero" y la "Formación ética del universitario", según los últimos dos capítulos del documento original de 1998, para concluir con el mismo epílogo o proclama en versión revisada para esta publicación. En dos anexos se presentan el texto correspondiente al capítulo "La Ética, tema de moda, problema viejo y universal", y una corta reflexión titulada "¿Tocamos fondo?".

Introducción

Una consideración inicial, que siempre hago en mis exposiciones, se refiere a la competencia en el tema que puede tener un Ingeniero, sin estudios de postgrado en Filosofía. En distintas reuniones he escuchado decir a los colegas que para hablar de Ética "debemos invitar a algún filósofo o sacerdote que sepa de eso". Por supuesto que la formación profesional nos plantea limitaciones reales - ¿no serán desafíos?- para abordar ciertos asuntos, como los referidos al estudio del pensamiento de las grandes obras sobre Ética. Sin embargo, considero necesario y conveniente que desde los baluartes de otras profesiones se asuma la responsabilidad de la reflexión rigurosa sobre el tema y se logre incorporar realmente la Ética Profesional a su desarrollo académico.

En este sentido, es pertinente y relevante que los Ingenieros no sólo promuevan el ejercicio ético de la profesión, sino que también asuman de manera rigurosa la reflexión correspondiente. Nuestros intereses, nuestras competencias, se han referido casi siempre a los materiales, los recursos, las fuerzas de la naturaleza, los *chips*, las corrientes hidráulicas y eléctricas, los procesos productivos, en fin, a todo aquello que al final se traduce en la infraestructura de un país, en la obra que da continuidad a la de Dios creador. Es cierto que el conocimiento y el estudio riguroso de la Ética como campo del saber humano no corresponde al Ingeniero y que los grandes problemas que enfrentamos tienen que ver mucho con el espíritu y más bien poco, muy poco, con la

ciencia y la tecnología, con la Ingeniería. Pero en el ejercicio de nuestra profesión, en la realización de obras y la prestación de servicios, en la contratación correspondiente, se refleja el alma del Ingeniero, porque no todas sus decisiones pueden ser el fruto de frías e inalterables ecuaciones. Ya lo decía Ortega y Gasset:

... para ser ingeniero no basta con ser Ingeniero.

Mientras se están ocupando en su faena particular, la historia les quita el suelo de debajo de los pies. Es preciso estar alerta y salir del propio oficio: otear bien el paisaje de la vida, que es siempre total. La facultad suprema para vivir no la da ningún oficio ni ninguna ciencia: es la sinopsis de todos los oficios y todas las ciencias y muchas otras cosas además. Es la integral cautela. La vida humana y todo en ella es un constante y absoluto riesgo. La media toda se va por el punto menos previsible: una cultura se vacía entera por el menos imperceptible agujero.

Al mismo tema se refiere el jesuita M. Sánchez Gil (1960) en los apartes que siguen al epígrafe en el cual señala al Ingeniero del siglo XX como "autor y ausente de la civilización":

Nosotros creemos que dado el gravísimo peligro del enclavamiento en lo puramente tecnológico, con notable merma de la propia dignidad y sensibilidad humana, y con el consiguiente aislamiento de los puestos desde los cuales se organiza la sociedad, es apremiante la integración del Ingeniero en la corriente de la vida y su cultura. En conjunto vemos en ello un deber. (...)

*... la población ingenieril se polariza fatalmente hacia la técnica. Y en el mundo mandan los **hombres**. (...)*

*¿Qué influjo político social, qué puesto directivo puede pretenderse sin altura humanística? (...) El vértigo de la producción, potenciado por la ambición del lucro inmediato, destroza el **equilibrio del hombre** en su profesión. Al principio guiamos los asuntos, luego crecen y nos arrastran. (...).*

Así las cosas, el desarrollo del tema nos exige, además de precisar una referencia conceptual, reconocer el contexto nacional, la crisis que nos agobia y los problemas que enfrentamos, y también reconocer lo que ha sucedido en otros momentos de la Historia y en otros lugares del mundo, porque no se puede ignorar el medio en el cual el Ingeniero ejerce su profesión. Tal fue el propósito de los primeros capítulos del documento de 1998.



**Ética y Moral,
la Ética Civil**

Es necesario hacer alusión en forma previa, así sea corta, a los conceptos de *Ética y Moral*. Al respecto Adela Cortina nos ofrece un buen punto de partida al comentar sobre el “afán de transformar las organizaciones en su conjunto” que apunta a “ver si se realiza el sueño de lograr una sociedad mejor”. ¿Cómo puede hacerse esto? Su respuesta es la siguiente:

...intentando rehabilitar los sectores sociales oscurecidos en su capacidad moral por los diseñadores anteriores de sociedades mejores, y sacando a la luz los valores cuyo olvido trajo la corrupción. Porque una sustancia corrompida ha perdido sus virtualidades y sus potencias positivas, y justo en esto consiste haber perdido la moral o estar desmoralizado: en haber perdido la capacidad para crear riqueza.

Su enfoque sobre la corrupción hace énfasis entonces en la pérdida de posibilidades para la construcción de un mundo mejor. En otro aparte se refiere a “la empresa éticamente impecable” como aquella que

...persigue los objetivos por los que una empresa existe (satisfacer necesidades humanas), se caracteriza por la agilidad y la iniciativa, por el fomento de la cooperación -no ya del conflicto, como antaño- entre sus miembros, ya que a todos mueve un interés común, por la solidaridad al alza, por el riesgo razonable, por la corresponsabilidad. Pero todo ello dentro de un marco de justicia sin el que cualquier empresa es inmoral.

De esta forma, en el pensamiento de Adela Cortina los términos Ética y Moral quedan asociados directamente a situaciones de corrupción e injusticia.

Al respecto también es relevante recordar tres sentidos del término Ética, el primero como sustantivo que se relaciona con un área particular del saber que, como la Lógica o la Epistemología, corresponde a la Filosofía. En segundo lugar, la palabra Ética, también como sustantivo, se usa para referirse a una conducta tipificada o ideal descrita en un conjunto de comportamientos. De esta forma se habla de la ética médica o de la ética de los ingenieros o los periodistas, por ejemplo. Sin embargo, cuando se hace referencia a la ética de los sicarios, la expresión tiene un mayor impacto, pues aunque hay una valoración negativa, se entiende como el código de conducta que rige esa nefasta actividad, por cierto con altos niveles de eficacia. Finalmente, la palabra Ética se puede emplear como adjetivo y en este sentido evalúa o califica un acto. En general un proceder ético se plantea luego de un juicio que reconoce la observancia de principios y valores que apuntan al bien o a la bondad. Tan es así que en los comportamientos se diferencia lo legal de lo ético.

Por otra parte, se puede recordar que al vocablo Ética de origen griego le siguió la palabra latina Moral, acuñada por Cicerón, quien quiso así evitar la incorporación de un extranjerismo en su idioma. En el uso común generalmente se consideran los dos términos como sinónimos; sin embargo, en ocasiones la Ética se refiere a los asuntos de interés colectivo, y la Moral a los del ámbito individual.

Ahora bien, la infraestructura moral de una sociedad, lo que la ordena hacia el bien, está constituida principalmente por cuatro elementos, a saber: las costumbres, que dan identidad a un pueblo; las leyes y los mandamientos, que nos vinculan,

respectivamente, al Estado y a la Iglesia; y los valores, que distinguen a una persona, a una familia, a una Nación. Estas son las fuentes de los ordenamientos sociológico, jurídico, religioso y axiológico, que determinan las condiciones, la resistencia y el grado de vulnerabilidad de la infraestructura moral de una sociedad, si se quiere 'el éthos', entendido según expresión de Emilio Lledó Íñigo (Introducción de la *Ética Nicomáquea*, 1988) como "suelo colectivo de la cultura y orientador de comportamientos".

Los primeros dos elementos integran lo que podría llamarse el hemisferio izquierdo de la masa ética de todo ser humano, el de la heteronomía, que dice relación con el **buen ciudadano**, aquél que respeta las costumbres del pueblo y acata las leyes del Estado. De la misma forma, los otros dos elementos conforman el hemisferio derecho, el de la autonomía, que dice relación con el **individuo virtuoso**, aquél que guarda los mandamientos de la Iglesia y tiene valores. Todos estos elementos constituyen el marco de referencia para el ser humano concreto que **toma decisiones** y, por lo tanto, acontece: pasa de la idea al hecho que es reconocible y evaluable. En este contexto, pasar de la heteronomía a la autonomía, de decisiones que obedecen a convicciones propias más que a prescripciones externas, surge como desafío al ser humano que aprende y crece. Debe recordarse que Benjamín Franklin habla del perfeccionamiento moral como el proceso que permite a un individuo convertir en hábitos lo que reconoce como virtudes. Por otra parte, no se debe olvidar un factor esencial, que hace al hombre sujeto moral, es decir, responsable de sus actos: la **libertad**, porque es bien distinto el análisis sobre la responsabilidad de un individuo que bajo presión externa comete una falta contra la Ética.

En este contexto debe advertirse que la Ética de ninguna manera restringe el quehacer del hombre; todo lo contrario,

estimula su proceso de liberación interior, lo ayuda en la lucha contra adicciones y dependencias, en fin, al logro pleno, a la realización de su Libertad. Ética y Libertad están, pues, en asombrosa relación simbiótica: se necesitan y nutren mutuamente. En este contexto, el hombre de bien no roba porque hacerlo sea delito o pecado, o porque no se acostumbra, sino porque si lo hace resta valor a su vida, la empobrece y la corrompe. Para el hombre mediocre los linderos de su vida los fijan el pecado y el delito, la costumbre: él no conoce de valores ni de convicciones. Ante este horizonte para la acción del ser humano, resulta inspirador el siguiente planteamiento formulado por Albert Einstein (*What I Believe*, 1930):

El bienestar y la felicidad jamás han sido para mí fines en sí mismos: tal fundamento ético me parece el ideal de una pocilga... Los ideales que han iluminado mi camino y que una y otra vez me han dado el coraje para enfrentar la vida con alegría son la bondad, la belleza y la verdad.

Se podría decir entonces que su propuesta consiste en SER bondadoso, AMAR la belleza y BUSCAR la verdad, tres motores que pueden orientar la experiencia del vivir.

Ahora bien, durante siglos el ordenamiento religioso, bien o mal entendido y enseñado, tuvo un peso muy significativo en muchas sociedades. Más que por amor a Dios y fe en el Creador, el individuo actuaba por referencia al pecado, temor al infierno y la condenación eterna. En la cultura occidental, el imperio de la Moral Cristiana empezó hace años a compartir su lugar con la llamada **Ética Civil**. La promoción de la Justicia, por ejemplo, es ahora bandera compartida por ciudadanos de diferentes estados y feligreses de distintas confesiones. La Ética del ciudadano conquista cada vez más el territorio en el que se enfrentaron por tantos años la Ética del santo y la del laico. Sin embargo, la

separación de Iglesia y Estado no debería haberse reflejado en una división profunda en el interior del ser humano, donde fe y vida son indisolubles.

Aunque la expresión Ética ciudadana es de uso relativamente reciente, la idea correspondiente tiene antecedentes remotos. La siguiente frase del Ingeniero Alejandro López (1876-1940) nos ilustra al respecto:

Al colombiano medio sólo se le ha educado en una única moral, la religiosa, sin enseñarle que también existe una moral secular, civil o laica. La gran catástrofe moral que sobrevendrá en el país se deberá a que cuando ese colombiano medio abandone su religión se va a quedar, al mismo tiempo, sin religión y sin moral.

La profética expresión de López en 1935 corresponde bien al principio evangélico "Dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios" (Mt 22, 21).



Colombia y su
infraestructura **moral**

En nuestro país, no solamente el proceso de secularización, sino tantos otros que han marcado nuestro desarrollo en el último siglo, nos han llevado a un estado endémico de crisis que contradice el sentido de un término que en grafía china se escribe con los caracteres correspondientes a las palabras oportunidad y peligro. Se nos tilda de pueblo sin Dios ni ley, se nos habla de inversión de los valores y deterioro de las costumbres. No dejan de impresionarme las palabras con que se titula el artículo sobre Colombia que aparece en la edición 1996 del libro *World Facts & Maps*, publicado por Rand McNally: Caos, corrupción y cocaína, que no por ofender nuestro orgullo, podemos ignorar. Es bien sabido que nuestro país anhela, casi que con una esperanza forzada, la paz, pero poco avanza en hechos de justicia; reconoce las palabras libertad y orden en el escudo nacional, pero no logra establecer entre nosotros señales de cultura y civilización. Tres crisis, de autoridad, la primera, de responsabilidad y credibilidad las otras dos, enmarcan el acontecer colombiano de los últimos lustros porque pretendemos ignorar que la autoridad «se ejerce», la responsabilidad «se asume» y la credibilidad «se gana».

El escritor Gabriel García Márquez, a quien se debe mucho de la imagen positiva del país en el concierto de las naciones, hizo el siguiente análisis (1994) del hombre y la mujer colombianos:

En cada uno de nosotros cohabitan, de la manera más arbitraria, la justicia y la impunidad; somos fanáticos del legalismo, pero llevamos bien despierto en el alma un leguleyo de mano maestra para burlar las leyes sin violarlas, o para violarlas sin castigo. Amamos a los perros, tapizamos de rosas el mundo, morimos de amor por la patria, pero ignoramos la desaparición de seis especies animales cada hora del día y de la noche por una devastación criminal

de los bosques tropicales, y nosotros mismos hemos destruido sin remedio uno de los grandes ríos del planeta. Nos indigna la mala imagen del país en el exterior, pero no nos atrevemos a admitir que la realidad es peor. Somos capaces de los actos más nobles y de los más abyectos, de poemas sublimes y asesinatos dementes, de funerales jubilosos y parrandas mortales...

Tal vez estemos pervertidos por un sistema que nos incita a vivir como ricos mientras el cuarenta por ciento de la población malvive en la miseria, y nos ha fomentado una noción instantánea y resbaladiza de la felicidad: queremos siempre un poco más de lo que ya tenemos, más y más de lo que parecía imposible, mucho más de lo que cabe dentro de la ley, y lo conseguimos como sea: aun contra la ley...

...hemos terminado por ser incrédulos, abstencionistas e ingobernables, y de un individualismo solitario por el que cada uno de nosotros piensa que sólo depende de sí mismo.

Por su parte, un joven estudiante universitario, en un artículo excelente, hacía el siguiente diagnóstico sobre Colombia:

Colombia es un país que se halla en lo moral, anárquico; en lo económico, colonial; en lo político, demagógico; y en lo social, absurdamente injusto.

Eso fue lo que pensó y escribió Luis Carlos Galán (1963), a la edad de 19 años, cuando soñaba y contaba con toda una vida para influir en el cuerpo social y cambiar el país. Resalto el primer planteamiento “en lo moral, anárquico”: **anarquía moral**. El mismo Galán, veinticinco años después, ya como candidato, hizo el siguiente planteamiento a propósito de la reforma de la Constitución (1988):

Todos sabemos que la crisis en que se halla Colombia es una de las más difíciles que se haya presentado en casi dos siglos de vida republicana porque han surgido peligros para la democracia y la libertad que no conocieron las generaciones precedentes, las cuales

nunca tuvieron que afrontar los desafíos múltiples que ahora plantean el crimen organizado a escala nacional e internacional y las fuerzas terroristas impulsadas por los más ciegos fanatismos, a todo lo cual se suman los problemas estructurales de un país subdesarrollado.

La degradación individual y colectiva amenaza comprometer no sólo la democracia ... sino la propia integridad territorial y los principios esenciales de la vida en comunidad. Estamos en medio de una crisis que puede destruir los valores y las instituciones de la nación entera.

Esta situación la hemos creado y la hacemos cada vez más grave, hombres y mujeres en una sociedad individualista, atemorizada y contradictoria, que parece resignarse a su suerte, que se muestra indiferente, indolente, ante hechos atroces, y que se consuela al saber que la corrupción no es su mayor problema – la pobreza, el narcotráfico y, especialmente, la violencia se disputan esa calificación–, que la corrupción no es algo nuevo, ni tampoco es el azote que padecemos con exclusividad en el concierto de las naciones, aunque no hay que olvidar que ocupamos puesto destacado en la lista de países más corruptos del mundo. A este tema dediqué el capítulo II del trabajo publicado en 1998, que se reproduce al final de este ensayo.

Pero cada vez que creemos “tocar fondo” –una columna que escribí sobre este tema en el año 2002 se reproduce también al final de este ensayo– saltamos a la palestra para reafirmar con indignación que la mayoría, casi la totalidad, de los colombianos somos gente de bien. Los altos índices de abstención en las elecciones y la pasividad frente a sucesos que en otros países son causa de grandes movilizaciones ciudadanas, si no demuestran lo contrario, sí ponen en entredicho tal afirmación. Por otra parte, no comparto la opinión de aquellos extranjeros y compatriotas que inaceptablemente celebran nuestro caos y encuentran en él

una envidiable y deseable manifestación de vida, por oposición a la falta de alegría y dinamismo que se nota en sociedades organizadas donde, por ejemplo, el bus se detiene regularmente en un sitio determinado y a la hora señalada, privando así al individuo de memorables aventuras.

Todo lo dicho acerca de la realidad colombiana, nos lleva a reconocer lo expuesto en una columna publicada en *El Tiempo* (18 de diciembre del 2000): la sociedad colombiana estaba "enferma". Cinco años antes, Iván Marulanda había afirmado en *El Espectador* (20 de junio de 1995) que "este país está podrido" –expresión que concuerda con los conceptos planteados por Adela Cortina acerca de la corrupción– para concluir que "el problema es de ética". Sin embargo, nuestra posición frente a la situación está en el horizonte señalado por Galán, el hombre idealista, que no se entrega, ni renuncia, que no se deja amedrentar, arriesga su vida y mira con optimismo el porvenir:

La crisis, sin embargo, por su misma gravedad y por haberse prolongado muchos años, cada día con peores manifestaciones, es paradójicamente la gran oportunidad para realizar un cambio histórico. Ahora debe ser posible el cambio que se ha frustrado en varias ocasiones porque lo impidieron poderes arbitrarios o porque se hizo a medias por culpa de intereses reaccionarios. En medio de las dificultades y los horrores de esta época cruenta y dolorosa debemos tener fe y esperanza porque nada puede detener un gigantesco proceso de cambio que se impondrá en nuestra época debido al impulso de las numerosas transformaciones simultáneas que tienen lugar en el planeta entero y a las cuales debe ajustarse Colombia si quiere sobrevivir con dignidad y significado en el mundo contemporáneo.

La tarea que debe cumplirse es de todos y para todos los colombianos sin discriminaciones de credo, sexo, raza, edad, ideología o posición social y económica.



Ética del Ingeniero

De la sociedad descrita a grandes pinceladas en los párrafos anteriores, que por cierto habita en un rincón hermoso del planeta que abunda en recursos naturales, hacemos parte los Ingenieros, y por supuesto, en ella ejercemos nuestra profesión.

La Ética del Ingeniero en Colombia, cuestionada desde hace muchos años por prácticas indebidas, vuelve a ser tema de primera plana cuando ocurren tragedias por fallas en una obra de Ingeniería o cuando se descubren desfalcos multimillonarios en contratos de obras y servicios públicos. Se habla de nuevo, entonces, de la calidad de las obras de Ingeniería, del régimen de contratación y, por supuesto, del **Código de Ética Profesional**. Precisamente la revista Semana en su edición del 2 de febrero de 2009 (No. 1396), al analizar los problemas graves de infraestructura que tiene el país, advierte en el subtítulo del artículo: "Ahora el problema se centra en la calidad de la Ingeniería nacional". En el texto se afirma lo siguiente: "La Ingeniería nacional es competente, pero se mueve de manera cómoda en un negocio al que le está sacando grandes dividendos, a pesar de los permanentes líos; así que en este debate no puede pasar de agache".

Algo similar había ocurrido con motivo de la caída de algunos puentes, en particular la del puente Heredia en la ciudad de Cartagena que se desplomó el 20 de junio de 1995. Dos años antes, el 5 de octubre, se había desplomado el puente del río Samaná. Después, el 7 de enero de 1996, se cayó el puente Pescadero, en la vía que comunica a Bucaramanga con el centro del país: se trataba del séptimo caso. (El Tiempo, 19 de enero de 1996). En el editorial de El Espectador "Derrumbe y quiebra de nuestras redes viales" (19 de enero de 1996) se hizo referencia

entonces al “absurdo criterio de dilapidación de los dineros públicos que ninguna justificación tiene ni desde el punto de vista económico ni del moral y la ética del Estado”. La Sociedad Colombiana de Ingenieros hizo un análisis de la situación y fijó su posición en el artículo “El colapso vial y la Ingeniería Nacional” (Anales de Ingeniería No. 865, 1996).

Antes de exponer mis planteamientos al respecto debo mencionar a un puñado de colegas, hombres íntegros, todos ellos profesores universitarios: Vicente Pizano Restrepo, Luis Felipe Silva Garavito, Julio Carrizosa Valenzuela, Andrés Restrepo Posada, Argelino Durán Quintero, Alfredo D. Bateman, tal vez desconocidos para las nuevas generaciones que carecen de interés en el pasado, sin afán de memoria y gratitud, de aprecio. Esos Ingenieros, cuyo recuerdo siempre será grato, no conocieron lo que significa el afán de enriquecimiento; por el contrario, nos enseñaron con el testimonio de sus vidas que el camino de la prosperidad es difícil y lento. Ellos hicieron honor a su profesión y dieron gloria a la institución universitaria con su nombre.

Pues bien, sea lo primero advertir que al hablar del Ingeniero no se hace referencia exclusiva al contratista constructor, consultor o interventor. Se hace referencia también al Ingeniero funcionario del Estado, en la Primera Magistratura o en la cartera de Obras Públicas y Transporte, en la Gobernación de un Departamento, la Alcaldía de un Municipio o en cualquier cargo de la administración pública. Se hace referencia al Ingeniero empleado de una empresa particular, al elegido para ocupar una curul en el Congreso de la República, en la Asamblea o el Concejo; al Ingeniero docente, decano o rector. Porque la misión del Ingeniero encuentra muchos y muy diversos espacios de realización profesional.

Casi siempre la discusión sobre el tema que nos ocupa se reduce al estudio del **Código de Ética Profesional**. Estas normas

que se inscriben en el orden jurídico, son adoptadas por resolución del que se llamaba Ministerio de Obras Públicas y Transporte, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 64 de 1978 (que derogó el Decreto Legislativo 1782 de 1954): “Para el solo efecto de aplicar las sanciones establecidas en este artículo, dicho Consejo (Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura), bajo el título de 'Código de Ética Profesional', elaborará un conjunto de normas que comprenda, entre otras, las faltas de lealtad al cliente y a los colegas, al decoro, a la dignidad, a la honradez y a la debida diligencia profesional”. La curiosa fórmula –“Para el solo efecto de aplicar sanciones ...”– nos plantea un sistema punitivo, de castigos, y no un ideal de conducta.

La Sociedad Colombiana de Ingenieros, fundada en 1887, contempla dentro de sus Estatutos un Código de Ética Profesional. La primera versión, adoptada el 6 de marzo de 1933, constaba de 30 artículos, organizados en 4 capítulos:

- I. Del Ingeniero ante la **profesión**
- II. Del Ingeniero ante los demás Ingenieros (**colegas**)
- III. Del Ingeniero como **empleado** público o de empresa particular o ante sus **clientes** como profesional en ejercicio
- IV. Del Ingeniero como **elemento social**

El primer artículo del Código de 1933 recoge bien la concepción de Caldas en su discurso a los primíparos del curso de Ingenieros en 1814. En dicho numeral leemos lo siguiente:

El Ingeniero debe tener siempre la profesión como el más alto timbre de honor y no mancillarla ni permitir que sea mancillada en forma alguna.

En la presentación del proyecto, los ponentes Ingeniero Silvano C. Uribe y Arcadio Herrera Prado (28 de marzo de 1932) formularon el siguiente planteamiento:

Parodiando al maestro Guillermo Valencia, quien dijo en alguna época en que se discutía la ley de prensa, que ésta podría reducirse a un artículo que dijera: 'para ser periodista es preciso ser caballero', podríamos nosotros también decir, en tratándose del Código de Ética del profesional de una carrera tan respetable y trascendental como lo es la Ingeniería, que para ser Ingeniero, estudios y práctica aparte, es preciso ser caballero, puesto que esta palabra no sólo debe comprender los modales de cultura sino las normas categóricas de honorabilidad y todo cuanto a moral se refiera.

El trabajo de entonces se basó en el Código de Práctica Profesional de la Sociedad Americana de Ingenieros Civiles que es una aplicación del **Código de Honor**, este último de sólo seis artículos en los que se enuncia lo que “se considera perjudicial para la profesión e incompatible con la **conducta honorable y digna** de cualquier miembro (de esa Sociedad)”.

Ahora bien, la inquietud sobre la dimensión ética del ejercicio profesional se remonta a la publicación en Anales de Ingeniería de dos artículos sobre el particular: el primero (en el No. 394, enero de 1926) “La Ingeniería y los Códigos de Moralidad Profesional”, del Ing. Francisco Aubert, seguido del Código de Principios de Conducta Profesional del *American Institute of Electrical Engineers*, adoptado el 8 de marzo de 1912 (tomado del Boletín de la sección de la ciudad de México del AIEE - octubre de 1925); y el segundo (en el No. 402, septiembre de 1926) “El ejercicio indebido de la Ingeniería y de la Arquitectura” (tomado de Anales de Ingeniería de Chile). En este último aparece, en la nota introductoria, el siguiente comentario: “Como escritas para Colombia parecen las

siguientes líneas”. En uno de los apartes del primer texto citado, el Ing. Aubert hace estas interesantes afirmaciones:

La profesión por sí misma debe ser una garantía de los grandes servicios que debe prestar a la sociedad. Los conocimientos que adquiere el estudiante son los resultados de trabajos considerables y minuciosos de innúmeros antecesores, a cuyos esfuerzos se deben los grandes adelantos de las ciencias relacionadas y que han creado para el Ingeniero un puesto de honor en la sociedad. Esta es una herencia que impone al Ingeniero el deber ineludible de continuar su misión de servir al público y de contribuir al adelanto de su profesión por los medios que estén a su alcance.
(...)

En algunas ocasiones se ha llegado a decir que dichos códigos (de Moralidad Profesional) no son necesarios, puesto que el caballero no los necesita y ningún código de moralidad hará caballero a un pillo. Esto puede ser cierto; pero no es esa la finalidad de los Códigos citados. Ellos son simplemente una expresión de los ideales de las diversas asociaciones de profesionistas; y por ellos se da a conocer a la sociedad cuál debe ser la norma de conducta de los miembros de la asociación; son, además, una guía para los profesionistas noveles y una ayuda para los que en desempeño de su profesión se encuentran sin (sic) duda sobre la actitud que deben adoptar en ciertos casos especiales.

Dicho lo anterior en relación con el origen del Código de Ética, vale la pena recordar lo que Ramón Guerra Azuola, el insigne abogado e Ingeniero, profesor y Rector, a finales del siglo pasado, de las correspondientes Facultades en la Universidad Nacional, en su obra *INGENIERÍA LEGAL* (1892), había señalado ya de las **responsabilidades del Ingeniero**: la moral, la civil y la penal. Sobre la primera, Guerra Azuola destaca la “inestimable ventaja” que tiene la Ingeniería frente a otras profesiones. Los Ingenieros tienen la posibilidad de **rectificar** sus operaciones

–“basadas sobre las ciencias exactas y sometidas a procedimientos demostrados”– antes de que se produzcan sus efectos. En este sentido “aquel que ponga de su parte cuanto pueda para acertar ... puede descansar tranquilo ...”. Sin embargo, advierte Guerra Azuola, hay ocasiones en que el Ingeniero, a diferencia del médico que tiene en sus manos “la mísera existencia de un enfermo”, afecta o arriesga la vida de muchas personas por “la pérdida de sus construcciones”. Concluye entonces:

Si la mala fe, la imperencia o el descuido son causas del siniestro que apuntamos, la responsabilidad puede llegar a tener la gravedad del crimen, y ay de aquel que, por la dificultad de crear la prueba, quede impune, porque, como dice un sabio escritor, 'cuando Dios se reserva castigar por sí mismo algún crimen, no permite que los hombres lo descubran'.

En relación con la Responsabilidad civil, Guerra Azuola distingue, en primer lugar, la **culpa del dolo**. La primera “es la negligencia o falta de cuidado en las diligencias que deben practicarse”; la segunda, “toda especie de astucia, maquinación o artificio que se emplea para dañar a otro”. Finalmente, al referirse a la Responsabilidad penal, describe los actos que constituyen “traición a la Patria, y que la Constitución de Colombia castiga con pena de muerte (artículo 29)”. Después trata sobre los servidores de la República para precisar el significado del “funcionario público” y describir en qué consiste el **prevaricato** y el **dolo**. Es interesante registrar que, en su texto, el ilustre profesor presenta casos para ilustrar los temas tratados.

Hagamos una última referencia histórica: en el Decreto Legislativo No. 1782 de 1954 “por el cual se reglamenta el ejercicio de las profesiones de Ingeniería y Arquitectura” (la Ley 94 de 1937, que creó el Consejo Profesional de Ingeniería, lo había hecho por primera vez) no se habló de un Código de Ética Profesional

Sin embargo, ya en 1952 una Comisión Especial designada por la I Convención de UPADI había presentado el proyecto de Código de Ética Profesional que se le había encomendado (Anales de Ingeniería, N° 633, 195). Ahora bien, en el Decreto No. 1782 simplemente se facultaba al Consejo Profesional para cancelar las matrículas o certificados cuando se comprobara “el mal uso que de dichas matrículas o certificados se hubiere hecho por razones de notoria incompetencia o falta de honradez” (art. 24). Dos eran, pues, los pilares de la ética del Ingeniero: **competencia** y **honradez**.

Refirámonos ahora al Código de la Sociedad Colombiana de Ingenieros, que prácticamente coincide con el que estableció la Resolución 5923 de 1981 del Ministerio de Obras Públicas y Transporte. Las siguientes son las diez premisas que en la versión del Ministerio dan estructura a este conjunto de normas:

- Ejercer tanto la profesión como las actividades que de ella se derivan con **decoro, dignidad e integridad**.
- Obrar siempre bajo la consideración de que el ejercicio de la profesión constituye no sólo una actividad técnica sino también una **función social**.
- Actuar siempre **honorable y lealmente** frente a las personas o entidades a las que preste sus servicios.
- **Abstenerse** de recibir gratificaciones o recompensas distintas del salario y honorarios pactados.
- **No** usar métodos de competencia desleal con los colegas, tales como rebajar la cuantía corriente de los honorarios u ofrecer los servicios profesionales a menor precio luego de conocer la propuesta del competidor.
- **No** tratar de suplantar a otro Ingeniero o Arquitecto cuando éste haya adelantado gestiones definitivas para obtener un trabajo o una posición determinada, ni pretender que se le nombre en reemplazo de quien esté ejerciendo honrada y competentemente un empleo.

- **Abstenerse** de cualquier intervención que pudiera afectar injustamente la reputación profesional de un colega.
- Al anunciar sus servicios debe ceñirse únicamente a aquellos que están garantizados por los títulos académicos o la experiencia profesional.
- **No propiciar** concursos en los cuales el valor de los honorarios profesionales sea uno de los factores que determinen la adjudicación, ni participar en ellos.
- Tener el debido **respeto y consideración** para con los colegas.

Sobre cada uno de estos diez preceptos, en el texto adoptado por Resolución del Ministerio, aparecen uno o varios literales sobre aspectos particulares: por ejemplo, en relación con el primero, el literal d establece que "se abstendrá de prestar sus servicios a personas o entidades cuya honorabilidad, métodos comerciales o sistemas profesionales aparezcan reñidos con la ética". Al leerlo, no puede uno dejar de pensar en el *boom* de la construcción en algunas ciudades del país, que propiciaron los narcotraficantes.

Como puede verse, el Código establece una serie de pautas de comportamiento, la mitad de ellas *per modum negationis*, todas exigibles jurídicamente y por lo tanto de observancia obligatoria, que buscan asegurar el debido cumplimiento de compromisos adquiridos, así como una sana competencia entre colegas, por oposición a la 'rapiña' de contratos, tan unida al conocido clientelismo en las juntas de adjudicación en las empresas del Estado.

Ahora que se crearon distintos Consejos Profesionales, encontramos un Código de Ética para los Ingenieros Eléctricos y los Electrónicos, otro para los Ingenieros Químicos, otro para los Ingenieros Civiles y los afines. ¡En el país todo lo vamos fraccionando! Como si no hubiera principios sobre ética profesional que no dependen de la especialidad de la Ingeniería.

El punto central, que no debemos perder de vista, es el siguiente: no sólo los actos de los Ingenieros que contravienen las normas del Código (o de los Códigos) de Ética Profesional son los únicos que pueden calificarse como no éticos.

En cuanto al ejercicio profesional, podemos identificar, al menos, cuatro campos en los cuales se pone a prueba la Ética del Ingeniero. El primero de ellos es el uso indebido del poder de los funcionarios de entidades del Estado que no dudan en **extorsionar** al contratista, o que se dejan **sobornar** por él, sin dejar rastro que sustente una denuncia, con lo cual logran perderse en las sombras de la impunidad. En posiciones directivas o no, elegidos o nombrados por los mismos elegidos, a veces por **presión política** como pago por favores prestados o favores por prestarse, los servidores públicos, por supuesto, no todos Ingenieros, tienen poder para adjudicar contratos, para cumplir, **agilizar** o **demorar** los trámites. Sí, la tramitación en las oficinas públicas es una fuente inmensa de corrupción.

A propósito, recuerdo una frase valiente del entonces Presidente de la Sociedad Colombiana de Ingenieros, Ing. Gonzalo Jiménez Escobar, durante la sesión solemne de esa centenaria corporación en 1985 (Anales de Ingeniería N° 826, 1985, p. 12). Afirmó el Ingeniero Jiménez Escobar ante el Presidente de la República, Dr. Belisario Betancur:

(...)nos preocupa que, en casos aislados, las prácticas de algunas oficinas públicas no contribuyan al ejercicio honesto de la profesión y los Ingenieros se vean comprometidos a la aceptación de condiciones contrarias a la ética, las que no son denunciadas por humano temor a las represalias.

El Presidente Betancur, que no conocía en forma previa el texto del discurso, respondió de manera "improvisada" y requirió

a la Sociedad Colombiana de Ingenieros los nombres de esos funcionarios para tomar las medidas respectivas. Como podría esperarse, la Sociedad conocía pocos nombres que oportunamente comunicó al Presidente de la República, quien, en un acto de gobierno que –como otros– distinguieron su gestión, procedió inmediatamente para el retiro de esos sujetos supuestamente “servidores” del Estado. Y no pasó más. Se acabaron los nombres, porque no hay denuncias y ese hervor de saneamiento moral en los despachos públicos se frustró. Cómo agradecería la Patria reiniciar esta labor. Pero se requiere **ética y coraje** a la vez, no sólo de los Ingenieros, víctimas de estos atropellos, sino de los funcionarios del Estado con poder de decisión, que son honrados y valientes, y que, aunque no parece, no son pocos.

Con base en lo anterior, queda claro que si queremos progresar en cuanto al ejercicio ético de la profesión tenemos que combatir decididamente la **impunidad**, el primero de los males que aquejan a nuestro país, la madre de tantos otros males, entre ellos la pérdida de autoridad de las instituciones y de credibilidad en ellas.

Pero no sólo tenemos el deber de denunciar. Hay otro deber más importante que, de cumplirse, corregiría de raíz muchos males de la Nación: ¡Elegir bien! Y en esto los medios de comunicación y la publicidad juegan un papel vital porque ofrecen, a su discreción, tribunas que favorecen a ciertos candidatos, no siempre los más aptos. En este sentido, la elección de Alcaldes ha constituido una oportunidad valiosa para el pueblo colombiano.

No puedo dejar de mencionar las donaciones o contribuciones a campañas políticas que se solicitan con elegancia y que en realidad constituyen, en ocasiones, chantaje o extorsión, porque de no hacerse y de salir favorecido el candidato, se castigará a quien prefirió no ser donante. Es triste decirlo, pero

no pocas veces el Ingeniero actúa en legítima defensa; tiene que sobrevivir, y entrega su moral y se convierte en víctima de un vulgar atracador. En el mundo del “contratismo” se conoce no sólo la sigla AIU –administración, imprevistos, utilidades– sino la CVY –cómo voy yo– la cual se utiliza para indicar qué porcentaje recibo, qué comisión me dan por adjudicar un contrato o facilitar un trámite. ¿Soborno? ¿Extorsión? ¿Costumbres de los Ingenieros?

En la medida en que el Estado se modernice, agilice y simplifique los procedimientos que definitivamente no se pueden eliminar, habrá menos oportunidad para la corrupción. Sin embargo, no hay que olvidar que en no pocas ocasiones importantes compañías multinacionales promueven la corrupción y cuentan entre sus rubros presupuestales las partidas suficientes para ganarse el favor de funcionarios, tanto en el sector público como privado.

El segundo campo en el que el Ingeniero pone a prueba su probidad está relacionado con el estricto cumplimiento de normas y especificaciones técnicas requeridas y aceptadas contractualmente. A no pocos ciudadanos nos violenta que pavimenten las calles de Bogotá y un mes después estén los mismos huecos. Qué puede ser eso sino falta de ética, de honestidad, de los Ingenieros constructores. ¿Y por qué? Por hacerle utilidad, lo que más se pueda, a los contratos, o por aceptar precios por debajo de los verdaderamente costeables. La calidad de la obra no importa: que sea la mínima para que pueda ser aceptada por el contratante, para que pueda ser inaugurada en fecha oportuna por el político.

Obviamente, no hay que descartar la posibilidad de un error humano, así como de condiciones diferentes que pueden surgir en el momento de la construcción, que no podían ser previstas, que pueden causar importantes deficiencias en las obras, demoras

o sobrecostos, a pesar de un ejercicio indiscutiblemente ético de la profesión. Vale la pena citar la sentencia atribuida a don Julio Carrizosa, hombre que honró la Ingeniería de Colombia: "El Ingeniero que no reconozca sus errores es un peligro social". Cabe anotar aquí que el Ingeniero que advierte el error y no informa para tomar las medidas que corresponden, falta tanto o más a la ética profesional, que el propio autor del error.

Una tercera situación ética que se plantea en el trabajo profesional del Ingeniero se refiere a la función social de la obra del Ingeniero. No puede ser que, únicamente por tener contratos, no tenga importancia si la obra es necesaria o no. ¿Es ético aceptar y construir puentes que no unen carreteras? ¿Lo es diseñar y construir obras que perjudiquen el medio ambiente? Hay una responsabilidad social en que lo que se va a hacer tenga por una parte sentido; y por otra, no tenga consecuencias ambientales negativas. No se trata, simplemente, de hacer el contrato y tener trabajo. También debe señalarse la absoluta falta de responsabilidad que se evidencia en el constructor que abre zanjas para conectar las instalaciones de un nuevo edificio a las redes de servicios públicos de la ciudad, y no se preocupa por cerrarlas y pavimentar de nuevo, con lo cual causa grave deterioro a las vías urbanas. Y qué decir de los efectos de las demoliciones y construcciones en edificaciones vecinas, ignorados totalmente por los negociantes de la Ingeniería.

Finalmente, el cuarto campo se refiere al manejo de la información; la responsabilidad de los Ingenieros frente a la información secreta o de propiedad privada, especialmente, en el campo de la informática. Al respecto nos dice Guerra Azuola, en un contexto diferente por la época:

El Secreto Profesional, es decir la obligación que pesa sobre todo hombre honrado, y mucho más sobre el hombre de ciencia, de

guardar en secreto todo aquello que al descubrirse pueda dañar al que le ha hecho la confianza. El éxito en casi todos los negocios depende de la reserva en que se tengan durante cierto tiempo. La invención de una máquina, la mejora de otra que ya es conocida, un proyecto de fábrica y aun de un contrato cualquiera, deben reservarse en el corazón del Ingeniero a quien se consulte, como si le fuera enteramente extraño.

En estos tiempos de piratería, todo lo relativo a la propiedad intelectual se ha convertido en un campo de alta especialización. Pero hay algo más. Es realmente impresionante observar la falta al secreto que supuestamente deben guardar los miembros de juntas y consejos en temas que en forma previa se han señalado como confidenciales. Las famosas filtraciones son cada vez más comunes entre nosotros. Todo se sabe, no hay reserva del sumario que valga. Y sin embargo, la verdad sigue siendo esquiva.

Ahora bien, todo el análisis anterior requiere una consideración de referencia. Es muy fácil hablar de ética, exigirse y exigir a los demás un comportamiento incuestionable cuando hay holgura económica y no se está en la lucha diaria por la supervivencia, cuando el sueldo llega mensualmente a la cuenta corriente y permite atender sin angustias las obligaciones contraídas. No lo es cuando se es víctima de la injusticia social y los compromisos acosan al Ingeniero, y lo ponen contra la pared. De ninguna manera podemos justificar las faltas a la ética, pero tampoco podemos ignorar la circunstancia, porque esos discursos sin contexto, pregonados por Catones que se erigen como nuevos Savonarolas -a veces con doble moral-, que plantean simplemente la ética por la ética, son bastante discutibles. De nuevo aparece el binomio **Ética y Justicia**.

Algunos consideran inconveniente que las apreciaciones antes enunciadas se formalicen y salgan del ámbito de corrillos y

cocteles. Se llega incluso a decir que quien lo hace es un disociador, que altera el buen clima que se logra entre colegas o en una corporación. No lo creo así. Debo afirmar, como lo hice ayer (1º de dic. de 1987), que:

Ahora, cuando en Colombia algunos quisieran el imperio del silencio, ahora es el momento de hablar, aún más duro, de gritar si es necesario, ¡la verdad! No importa que se nos incluya en listas de compatriotas no gratos a los ojos de algunas minorías. Necesitamos potencia, fuerza, para vencer el miedo que puede condenar definitivamente a nuestra sociedad.

La frase atribuida a un conocido estadista colombiano: “se trata de reducir la inmoralidad a sus justas proporciones”, ¿no se hizo célebre hace unos años? ¿No refleja una regla de oro del comportamiento colombiano? De lo que se trata es de **erradicar** la inmoralidad, así como se trató de erradicar la pobreza absoluta durante los cuatro años de gobierno de un colega. No importa que la pobreza siga ahí, porque no basta la declaración o el deseo sincero de un Presidente para que la situación sea distinta. Los cambios en un país se deben a esfuerzos colectivos en los que se reúnen esfuerzos individuales, por períodos que van más allá de los que corresponden a cada gobierno en particular.

En este sentido, no puedo menos que celebrar la creación de la Comisión Especial de Ética para la investigación de la conducta de los miembros de la Sociedad Colombiana de Ingenieros (adoptada por la Asamblea de la corporación el 22 de marzo de 1996). Se trata de “auxiliar a la Junta Directiva en la averiguación y calificación de la conducta de los Ingenieros, que deben ser investigados por faltas contra la ética profesional”. Aunque la Junta Directiva está facultada por los Estatutos para “declarar nulos el carácter de socio y sus derechos inherentes”, entre otras causales, por “la violación del Código de Ética de la Sociedad”

(Art. 16º, literal c) o “cualquier comportamiento reñido con la moral y las buenas costumbres o que implique fraude que comprometa el buen nombre de la profesión y de la Sociedad” (Ib., literal d), ha sido difícil la aplicación de estas normas debido a la ausencia de pruebas que sustenten en forma irrefutable la falta correspondiente.

Una última consideración se refiere al estudio sobre las implicaciones del llamado Estatuto anticorrupción, expedido por medio de la Ley 190 del 6 de junio de 1995, “por la cual se dictan normas tendientes a **preservar la moralidad** en la administración pública y se fijan disposiciones con el objeto de **erradicar la corrupción administrativa**”. Deberíamos empeñarnos en la divulgación y la vigilancia sobre el cumplimiento de esta ley, de tal forma que tenga un verdadero impacto en el comportamiento de los Ingenieros. Si el esfuerzo jurídico no trasciende las fronteras del texto escrito, el descrédito de la legislación hace todavía más grave el problema que se pretendía solucionar.

Vale la pena conocer la estructura que ordena los 85 artículos del Estatuto Anticorrupción:

- I Régimen de los Servidores Públicos
- II Régimen Penal
- III Régimen Financiero
- IV Sistemas de control
 - A. Control sobre entidades sin ánimo de lucro
 - B. Control social
- V Aspectos institucionales y pedagógicos
 - A. Juntas Directivas
 - B. Sistema de Quejas y Reclamos

C. Información sobre la gestión de las entidades públicas
D. Aspectos pedagógicos

VI Comisión Nacional para la moralización y Comisión Ciudadana para la lucha contra la Corrupción

VII De la intervención de los medios de comunicación

VIII Disposiciones sobre revisores fiscales

IX Disposiciones varias

Sólo formulo dos consideraciones en relación con el Estatuto. La primera se refiere a la Comisión Nacional para la moralización, cuya integración está señalada en el artículo 68. En verdad es desmoralizador registrar que por lo menos cuatro de las personas que en su momento ocuparon los cargos correspondientes, fueron cuestionadas públicamente por su integridad moral, incluso una de ellas llegó a ser privada de la libertad. La otra consideración se relaciona con la variedad de delitos descritos en el capítulo correspondiente al régimen penal. El menú contempla peculados, concusión, cohecho, prevaricato, tráfico de influencias, utilización indebida de información privilegiada, receptación, legalización y ocultamiento de bienes provenientes de actividades ilegales. En estos artículos se encuentra todo un tratado relativo a la delincuencia en la administración pública.

Para concluir este aparte se debe recordar la sabia sentencia del jesuita Payen (*Deontología Médica*, Gili, 1944), referida al Médico, pero que tiene igual validez para el Ingeniero: "la mejor manera de velar por sus propios intereses consiste en mantenerse absolutamente fiel a su deber profesional".



Formación ética del universitario

Antes de entrar propiamente en esta materia, vale la pena recordar el siguiente planteamiento de Fernando Savater (*Ética para Amador*, Ariel, 1993), que nos hace pensar en la calidad de la educación universitaria, tan cuestionada, en términos generales, en nuestro país:

La reflexión moral no es solamente un asunto especializado más para quienes deseen cursar estudios superiores de filosofía sino parte esencial de cualquier educación digna de ese nombre.

Pues bien, la discusión debe referirse a la manera como debe ofrecerse la reflexión moral en la formación de los estudiantes. Algunos discuten si realmente vale la pena tener cátedras sobre ética. Al respecto hay que hacer notar que uno puede ser un excelente erudito en asuntos de cultura religiosa y no tener la más mínima fe; que uno puede ser un excelente erudito en literatura o filosofía y no tener la más mínima aptitud literaria o capacidad de filosofar. De igual manera, uno puede dar charlas sobre ética y ser un erudito en el tema –obtener una calificación de 5.0 en el curso de Ética Profesional– y no tener la más mínima ética. A un amigo le oí una frase que me parece significativa. Le pregunté que si había tenido un curso de ética durante la carrera, y él me respondió: “sí, yo vi ética y me copié”. Esta es una expresión muy ilustrativa: ¡copiar en la clase de ética!

La formación ética tiene sentido si, como la formación religiosa, no se queda en una cultura de la fe, sino que se traduce en actitudes y comportamientos en la vida cotidiana: si afecta las decisiones que tomamos.

El artífice: un estudiante. Pero en asuntos de educación universitaria no podemos olvidar la responsabilidad del estudiante y el contexto de libertad que requiere una auténtica formación. Aunque hace referencia a una institución en particular, la siguiente anécdota –si así puede llamársela– nos ilustra al respecto de manera general. Un domingo, en la hoja pequeña que reparten en la puerta de la Iglesia (*El Domingo*, 26 de agosto de 1990), encontré una nota con el título “La queja de una madre”. El autor escribía a propósito de un artículo aparecido

... en la pág. 28 de 'Cromos' del 7 de mayo de 1990. Se trataba de una entrevista a la madre de Carlos Pizarro: ¿Cuándo se dio usted cuenta de sus inclinaciones políticas? (de sus hijos). –Cuando vinieron a la Universidad Javeriana. Cuando ellos se fueron de Cali, vinieron a la universidad católicos, apostólicos y romanos. Lo que yo le puse en una carta una vez al P. Giraldo: yo le envié a mis hijos, cuando llegaron a la Javeriana eran católicos, apostólicos y romanos, y usted me los devolvió ateos y comunistas.

Estas líneas dejan en claro la concepción de universidad-fábrica que no pocos tienen en sus mentes: nos mandan unos hijos para que les devolvamos unos profesionales producidos en serie y con garantía de funcionamiento (autómatas). En esta perspectiva el único objeto de evaluación es la Institución de Educación Superior, la fábrica. Como lo afirmara el Padre Gerardo Arango, S.J. (1990), Rector de la Universidad Javeriana:

...se ignora por lo tanto, el resultado efectivo de la formación familiar y la responsabilidad fundamental que reside en el educando quien tiene libertad para hacer sus opciones en la vida en un medio que no solamente determinan la familia y el centro educativo. ... Los espacios educativos permiten al estudiante exponerse ante valores y principios que él, sólo él, puede hacer suyos en la teoría y en la práctica de su vida. Pero de ninguna manera en ellos se

busca dominar el pensamiento ni el comportamiento de las personas.

Ahora bien, el artículo solamente se refiere a la formación universitaria de Carlos Pizarro. Resulta extraño registrar que al mismo tiempo se hayan formado, en el mismo claustro javeriano, otros compañeros universitarios que como Luis Carlos Galán, Rodrigo Lloreda y Ernesto Samper siguieron rumbos diferentes.

Ahora bien, no hay que olvidar que los jóvenes alumnos vienen a la universidad a vivir, con alegría, los últimos años de juventud, y, además, a graduarse. Pero lo primero: vienen a vivir los últimos años de lo que podría llamarse 'irresponsabilidad aceptable', entendida no como locura irreflexiva o incumplimiento de normas esenciales de la vida, sino como ausencia de responsabilidades y deberes irrenunciables, que sí tenemos los graduados. Porque si en esos años uno de ellos se equivoca, hay que tener en la cuenta que es un estudiante, un muchacho; no se le puede exigir –todavía– la responsabilidad de los mayores. Pero cuando ya use permanentemente su corbata y trabaje en una gran empresa, si se equivoca, así sea diez días después de haberse graduado, ya no habrá comprensión posible: ahí acaba el delicioso encanto de aquella irresponsabilidad, el cual tuvo su máxima expresión al nacer. Por eso digo que la Universidad es un espacio propicio para ser irresponsables e inútiles, obviamente, no en el sentido literal: ¡la diferencia es importante! Al respecto Luis Carlos Galán, en los tiempos en que fuera estudiante universitario, asumió la voz de la juventud en los siguientes términos:

Nos comprometemos a reflexionar sobre los males de la república y prepararnos para aplicar la debida terapéutica en el momento oportuno, y sólo nos será oportuno el momento en que fundemos nuestra autoridad para solucionar los problemas colombianos en el hecho de conocer tales problemas. Antes todo será prematuro y extravagante.

Los jóvenes estamos en el período de la preparación. Aún no hemos llegado al de la acción. Somos espectadores, aún no somos actores. Es prudente esperar.

Un modelo: el profesor. Pero si la responsabilidad del estudiante merece esta consideración, qué decir de la del profesor. Aquel que sólo dicta clases 3 de las 18 semanas que debe durar el curso, que a las niñas por ser niñas las califica con cierta generosidad y cariño, o lo contrario, las 'raja' –para usar el término de uso ordinario– porque no le aceptaron una que otra coquetería o propuesta indecente; que tolera el fraude, que llega tarde a clase y reduce la hora cátedra facturada a 20 minutos; que es jurado de un proyecto de grado y emite un juicio sin ni siquiera leer la copia del proyecto que se evalúa; ese individuo sí que está enseñando sobre comportamiento, sobre ética. Pero hay más, desde su cátedra, el profesor tiene otro espacio de influencia, sobre el cual nos habla el Profesor Nicholas Lobkowitz en un importante discurso sobre la Responsabilidad Ética de la Universidad (1979):

El profesor universitario no es solamente una persona que imparte ciencia y conocimientos, sino también un educador. Ciertamente, es, por encima de todo, la persona que enseña el método del pensamiento objetivo, frío y crítico que caracteriza a las ciencias. Pero para sus alumnos también es el hombre específico que es, con sus propias convicciones privadas, y debería cuidarse de considerar dichas convicciones personales como un elemento subjetivo que debe evitarse para no contaminar sus cursos. Desde luego, el profesor no debe convertirse en predicador o demagogo, pero tampoco debe perder de vista el hecho de que tiene que educar a una generación joven cuyos intereses van más allá de recibir una formación vocacional o una iniciación en una especialidad; una generación que busca tanto las pautas intelectuales que le permitan desarrollar su pensamiento como la acción con un cierto grado de firmeza.

*En este contexto, el profesor universitario tiene una gran responsabilidad sobre sus hombros que, con demasiada frecuencia, tendemos a eludir. Al hacerlo, olvidamos muy fácilmente que en nuestras universidades estamos formando la futura élite de nuestras naciones y que somos responsables no sólo de la calidad científica, sino también del **comportamiento moral** de esta próxima generación.*

No hay la menor duda: la ética es como la investigación, sólo se aprende por contagio y se necesitan vectores, gente infectada y virulenta –testigos– que contagien. Y en las universidades tampoco abunda la gente contagiada; en nuestra sociedad es mínimo el riesgo de enfermarse de moralidad. El problema de ir contra la cultura que imponen los hechos es sumamente complejo en el país: lo que todos los días nos están enseñando los medios de comunicación (la antena parabólica) y el entorno social es contrario a lo que nos dicen y predicán acerca del comportamiento ético. Recordemos las palabras de Lino de Pombo en 1830:

¿De qué sirve trabajar en buen sentido, si mil causas más poderosas, más activas, obran en sentido contrario...?

Como es inevitable corregir la exposición a estas corrientes, se debe insistir en crear en los individuos la capacidad de evaluar, de escoger y enfrentar, para que no caigan miserablemente en las redes de una sociedad creada a base de publicidad y medios de comunicación. Tenemos el deber de ubicar al hombre por encima de la información.

Ahora bien, mucho se han preocupado las universidades por la preparación científica y académica de sus profesores, dejando de lado la otra dimensión –la primera, a mi juicio– de este protagonista de los centros de educación superior. Retomemos a Lobkowitz:

Nuestras universidades cuentan con un número creciente de eminentes especialistas, pero se hace más raro el tipo de profesor que educa a una generación. En la actualidad, la responsabilidad ética más importante de la universidad es tal vez definir la vía que nos devuelva a aquella comunidad de humanistas cuyos miembros no eran simplemente especialistas, sino, por encima de todo, mentes pensantes; no sólo hombres cuya influencia se sentía a través de su ciencia, sino también, y por encima de todo, a través de su personalidad.

El estudiante: un cómplice. Pero ahora miremos la otra cara de la moneda. Si un profesor falta a sus responsabilidades pero 'los pasa', los estudiantes aceptan su incumplimiento y con poca alegría. Alumnos complacientes y cómplices son el caldo de cultivo de la mediocridad universitaria. Pero si el profesor 'los raja', ahí sí se quejan y hasta lo denuncian ante las autoridades y, entonces, puede ocurrir que la Facultad no haga nada porque ese señor es de los 'intocables'. De esta forma, se crean los nudos de esa red de equivocaciones, telaraña que fomenta en la gente una conciencia de que los valores, los principios y la exigencia, son un cuento, y la vida y la realidad, ¡los negocios!, son otro; y surge entonces ese péndulo que no para entre el individuo empeñado en la coherencia con sus principios y aquel de principios sujetos a la conveniencia.

En cuanto a los cursos de Ética Profesional –ojalá a cargo de un colega– los considero necesarios y convenientes en los planes de estudio, evitando en todo caso que sean reducidos al estudio de autores y doctrinas, o a la discusión de códigos. El estudio de casos y situaciones de la vida real es bien importante en estas asignaturas. Pero si soy amigo de estas lecciones, lo soy más de aquellas que provienen del comportamiento cotidiano del cuerpo docente y directivo de una Facultad y una Universidad, de los

procesos de admisiones, matrícula y permanencia de estudiantes, del quehacer universitario, que debe ser escuela –modelo– incuestionable de ética.

Pero no hay que olvidar un riesgo real: así como un hombre puede tener una excelente cultura religiosa o musical, y no ser un hombre de fe o un músico, respectivamente, un individuo puede llegar a dominar los conceptos, citar a Cicerón, tener una excelente cultura ética, y ser corrupto. Ahora bien, no se debe sobreestimar el poder real de la Educación en la solución de los graves problemas sociales. La carta a los rectores de Universidades, de Humberto Serna, Director del ICFES, en 1984, acerca de la implantación de la Cátedra de Ética Profesional, como “obligación legal”, ilustra bien este planteamiento:

Viven el país y el mundo una crisis de valores. Parece ser que los hombres tuviesen temor de testimoniar la existencia de unos códigos éticos que regulen las relaciones entre los hombres. A esta crisis preocupante nos parece que las instituciones de educación superior tienen que dar una voz de alerta y convertirse en abanderadas de este rescate moral. Por ello... hemos convenido en recordar la obligación legal de incluir en los programas de estudio la cátedra de ética profesional.

Al reconocer de antemano la limitada eficacia de esta medida, advertía el Director la necesidad de crear “un clima de comportamiento moral donde el respeto a unos códigos de conducta sea parte de la vida institucional”. Sí, la tarea educativa es prácticamente estéril si no hace parte de un conjunto de estrategias orientadas a renovar el ordenamiento de la sociedad, es decir, a crear, mantener y ampliar la infraestructura moral de la Nación. Difícil, si no imposible, crear desde la Educación cambios culturales que perduren. Si lo que se enseña y se aprende

no encuentra el camino abonado para hacerse cultura, se perderá en el laberinto creado por los principios que en realidad determinan la conducta de los ciudadanos.

Antes de terminar la reflexión en lo que a la formación universitaria se refiere, permítanme citar otro aparte del texto de Lobkowitz, que nos sirve para aclarar el ámbito del individuo y el de las instituciones.

El hecho de que la Universidad esté al servicio de la sociedad ... no significa que sea responsable ante la sociedad ni que sea responsable de ella ... es siempre el hombre como individuo el que tiene una conciencia, una responsabilidad y una tarea ética. (...) ... la universidad en general debe asumir una tarea moral ... la verdadera función de la universidad es la de formar miembros responsables de la sociedad; de hecho, aquellos que habrán de dirigirla. (...)

La responsabilidad ética de la universidad, pues, no implica que ha de sentirse responsable de la forma en que se conduce al mundo. La responsabilidad ética de la universidad yace en otra parte. Se le han confiado personas jóvenes que, en el futuro, tendrán que asumir la responsabilidad de nuestra sociedad.

Debemos reconocer que cada vez cobra mayor importancia que la Ética esté en la agenda universitaria. Las instituciones de educación no pueden sentirse libres de responsabilidad porque en los planes de estudio de sus Carreras y Postgrados haya una asignatura de Ética Profesional. Son numerosos los frentes que debe atacar la Universidad si en verdad se compromete con la renovación moral, no sólo de los hombres y mujeres que integran la respectiva comunidad educativa, sino de la sociedad en que vive, es decir, si aspira a trascender los linderos del campus universitario.



Epílogo o proclama

El Coronel de Ingenieros Francisco José de Caldas, figura primigenia de la Ingeniería Colombiana, patrimonio de nuestra nacionalidad y de nuestra profesión, un hombre de ciencia, hombre de bien, que fue fusilado en aquellos días del Pacificador Morillo –la pacificación en estas tierras tiene antecedentes remotos–, el Sabio al que después España tuvo que desagraciar, afirmó lo siguiente en un discurso a los primíparos de Ingeniería (1814):

*Os he dicho amad la patria, adquirid una sólida gloria, sed valientes, generosos, hermanos, activos, pero depende sólo de vosotros el ser virtuosos? Tenéis en vosotros el principio del bien y la fuerza que engendra las virtudes? No, no os engaños, esta fuerza está fuera de vosotros y sólo baja de las alturas sobre los corazones que la imploran. Imploradla vosotros todos los días de vuestra vida y postraos delante del trono del Señor llenos de una humilde confianza y pedidle que os dé las virtudes y que forme de vosotros **soldados dignos** de hacer la felicidad de la patria en la vida y que más allá del sepulcro sirváis de modelos a la posteridad.*

Como colombianos estamos en la obligación de escuchar el grito y atender el llamado que nos hicieron hace más de diez años los campesinos del Urabá: “Es preferible morir armados, que morir **amarrados**”. Ingenieros: ¡Armémonos! Armémonos y vayamos al frente de batalla, abandonemos la comodidad y el refugio de nuestros privilegios. Armémonos de entereza y de valor porque esta lucha es solitaria, desigual, los enemigos son poderosos, y tendremos que hacer sacrificios. Armémonos de honestidad y honradez porque esta lucha es contra seres corruptos que son parte

del infierno de los vivos que existe ya aquí y ellos no ahorrarán esfuerzo para hundirnos en su propia miseria. Armémonos de paciencia y constancia porque esta lucha es larga y dura, y siempre nos parecerá interminable. Armémonos de solidaridad y generosidad porque esta lucha, aunque aparentemente no nos toca, es contra todos. No olvidemos al Ingeniero Guillermo Alvarez Villa, asesinado porque nos negamos a pagar a la guerrilla el "impuesto de guerra"; tampoco a Camilo José Schlesinger Piedrahita, Angela María Aristizábal Páez y Andrés Felipe Calero Ruiz, tres jóvenes Ingenieros que murieron a bordo del avión de Avianca que hicieron explotar los narcotraficantes; ni tampoco a Carlos Caicedo, el estudiante de Ingeniería, cobardemente asesinado en enero de 1995 al norte de Bogotá por esos cafres que sólo dominan el lenguaje del dinero y de las armas: esos Ingenieros Javerianos, como tantos hombres, mujeres y niños inocentes, entre ellos Argelino Durán Quintero, Gilberto Echeverri Mejía y Guillermo Gaviria Correa pagaron el precio de haber nacido en Colombia. ¡Esta lucha es contra todos!

Armémonos, ¡Sí!, y vayamos a "la palestra del deber" que es el lugar que nos ha sido señalado. Sólo así estaremos al servicio de nuestros conciudadanos, especialmente de aquellos que son víctimas de la injusticia, y entonces, ellos podrán reconocer y celebrar con gratitud nuestro efímero paso por el mundo. Sólo así seremos buenos colegas, y entonces, ellos podrán señalarnos y decir con orgullo que hicimos honor a la profesión. Sólo así seremos fieles al Alma Mater, y entonces ella podrá afirmar sin duda ni rubor que somos dignos de llevar sus insignias. Sólo así seremos el papá, la mamá y el maestro que merecen hijos y discípulos, y entonces ellos podrán pronunciar nuestro nombre con la frente levantada y en voz alta, y hablar a los suyos con admiración y cariño de lecciones recibidas y horas compartidas a su lado. Es cierto: "la gloria del hijo es el honor del padre".

En una palabra, que al final de nuestros días podamos encontrarnos con una vida que estuvo al servicio de nobles ideales y en la que fue evidente nuestro esfuerzo por haber tratado de ser hombres y mujeres de bien, hombres y mujeres de honor, hombres y mujeres de acero en la sociedad civil.

Anexo I

La Ética, tema de moda, problema viejo y universal

De vez en cuando, la ética se pone de moda, la ponen de moda –seguramente por unas semanas nada más– los medios de comunicación. Las razones son diversas. Porque ellos son los que suben y bajan los temas del escenario, los que crean y destruyen, exaltan y hunden –no siempre con justicia– los personajes de la vida pública colombiana. Sin embargo, debo advertir que gracias a las noticias sobre la corrupción administrativa y las campañas por la moralización, la opinión pública se interesa cada vez más en estos temas.

Por ejemplo, durante el debate electoral que debía concluir en el primer semestre de 1994, el tema fue muy importante. En una carta que publicó el 12 de agosto de 1993 el periódico El Tiempo, dirigida por el Expresidente Julio César Turbay, director del Partido Liberal Colombiano, al Doctor Andrés Pastrana Arango, líder en ese momento de la campaña “Por la moralización del país, contra la corrupción en Colombia”, podemos apreciar el debate –aparente– que tuvo lugar entre los dos partidos sobre si se podía hablar o no de moral en las campañas electorales. “*Apreciado Doctor y Amigo*”, le dice Turbay a Pastrana, en la primera línea de su carta. Se debe destacar cómo a todos ellos une la amistad; ellos se descalifican mutuamente en público, hacen lo que sea para llegar al poder, pero siguen siendo amigos. Liberales y conservadores, candidatos victoriosos o vencidos, que en privado se abrazan, mientras públicamente se ofenden: ellos hacen y deshacen el país.

Se afirmó en un reciente documento liberal que la moral no es tema que pueda convertirse en bandera electoral, pues pretender sacarle dividendos electorales a la moral constituye un aprovechamiento indebido de un tema que por su sentido ecuménico no le pertenece en particular a ningún grupo o partido, sino que es un patrimonio de la sociedad que está constituida por valores éticos de natural comportamiento, no cuantificable en votos. Niego que existan el partido de la moral y el de la inmoralidad. El poder moral es un bien superior y anterior a los partidos políticos. Sin moral no hay sociedad que pueda sobrevivir.

Creo, Doctor Pastrana, que la defensa de la moral no debe hacerse esperando contraprestaciones electorales.

Defendamos la moral sin esperar otra retribución que la de vivir con un comportamiento digno y decoroso que debe proyectarse sobre todo el ámbito social, independientemente de mejorar las posibilidades electorales de los grupos, partidos y personas.

Creo que usted está de acuerdo conmigo en que las tesis que le expongo en esta carta están en absoluta concordancia con la 'ecología moral' que como usted lo dice, fue lema del Papa Juan Pablo II.

El texto de esta carta y el debate correspondiente en los medios de comunicación ayudan a precisar el diagnóstico del país y nos llevan a plantear otros temas de mucho interés: **Ética y Política, Ingeniería y Política**, sobre los cuales también existen artículos en abundancia.

Al respecto quisiera anotar solamente que los Ingenieros tienen que ser también políticos, es decir, no pueden abandonar su función política y que si el país está como está, es porque hemos dejado la política muchas veces, en manos de hombres mediocres. Ha perdido tanta credibilidad la clase política que el simple hecho de pertenecer a ella no asegura condiciones de prestigio y respetabilidad. Obviamente, entre los políticos colombianos hay honrosas excepciones. Creo que Luis Carlos Galán es el mejor ejemplo. Ahora bien, si Galán hubiera sido presidente habría estado expuesto a las limitaciones reales del gobierno y al desgaste inexorable del gobernante. ¡Los resultados no siempre se compadecen con el esfuerzo! Arreglar el país es tarea larga y difícil. Quién no creía al comienzo del cuatrienio de Belisario Betancur que sí era posible que la situación llegara a ser distinta. El candidato convenció al país de que sí era posible. Pasaron los cuatro años y el Presidente demostró que no lo era. Claro está que en toda empresa uno siempre debe empezar con optimismo. Pero también es cierto que por el afán de ganar el favor popular, de ordinario, las promesas de los candidatos ignoran las verdaderas posibilidades de su realización y así quedan condenadas tristemente a perecer ahogadas en el mar de la demagogia.

Además de esa célebre carta, tenemos una lista de titulares de prensa que dejan ver la preocupación que por el tema recurrentemente asalta a periodistas y columnistas. Con base en ellos se puede apreciar la importancia –su índice de sintonía– del asunto en distintos momentos

de la actualidad nacional. Pero alejémonos por un momento de Colombia: el tema de la ética o de la corrupción o la inmoralidad se impone a nivel planetario, no sólo en los países en vía de desarrollo, sino también en los países desarrollados. La revista América (Económica) de agosto de 1990 recoge "el negro mapa de la corrupción en los negocios latinoamericanos": ... "Todos quieren su tajada en Venezuela; ... No hay vida sin 'mordida' en México; ... Esos pícaros 'pagos' son parte del sistema en el Perú; ... la corrupción está ahí, al lado, siempre, en Argentina ... En Chile no faltan las denuncias, y hay que ver cómo quedó la mano; ... 'Todo vale' es el nombre de una telenovela de gran éxito en Brasil, con mucha corrupción. En la vida real el asunto puede ser peor...".

Pero, al referirse a nosotros, el articulista señala que "Colombia tiene un consuelo: la corrupción no es el problema más grave". Y sin embargo, los resultados de un estudio realizado gracias al esfuerzo conjunto de la Universidad de Gotinga y Transparencia Internacional nos informan que Colombia ocupaba el 11º lugar entre los países más corruptos del mundo. El primero es China, le siguen Paquistán, Venezuela, Brasil, Filipinas, India, Tailandia, Italia, México.

Permítanme que les presente un titular de otra fuente, que no deja de sorprenderme: "Samaria, corrompida, sucumbirá". Y el texto reza lo siguiente:

¡Vengan a los montes de Samaria; vean los desórdenes que hay en ella y la violencia que allí se sufre! No saben obrar con rectitud los que amontonan violencia y rapiña en sus palacios (...) ¡Ay de ustedes, que odian al defensor de la justicia y detestan al testigo honrado! Yo conozco sus muchas maldades y sus pecados: oprimen al justo, reciben soborno y atropellan a los pobres en los tribunales. Por eso el hombre sensato calla en esta hora que es hora de infortunio. (...) Oigan esto, ustedes que oprimen a los humildes y arruinan a los pobres del país; ustedes que dicen: 'Cuándo llegará la hora de vender el grano a precios altos y usando medidas con trampa y pesas falsas?'

Si no fuera por la referencia geográfica del titular y ciertos giros del lenguaje uno podría pensar que esta nota viene de las manos de un

escritor como Enrique Parejo o Antonio Caballero. Pero no, no es así. El autor es Amós, y el texto aparece en el libro profético correspondiente del Antiguo Testamento. Amós vivió por allá en el siglo VIII A.C. En su época

...los intercambios comerciales con el extranjero – hoy hablaríamos de apertura e internacionalización – habían aumentado los recursos económicos. Pero con el aumento de las riquezas también se había agudizado el desequilibrio social. En contraposición con el lujo desmedido de la gente adinerada, la gran masa del pueblo vivía oprimida por la miseria, y esta opresión de los indigentes por los poderosos se veía agravada por la corrupción de los jueces y de los tribunales.

Han transcurrido cerca de dos mil setecientos años desde entonces. Hoy, como ayer, hablamos de corrupción y de fraude, de violencia y de rapiña, de opresión y de soborno, también de justicia y sinceridad, de rectitud y de sensatez. Bien decía Antonio Caballero (1994) que

...lo nuevo de la corrupción, paradójicamente, es la palabra ... – se puso de moda en la última década – porque ese fenómeno que hoy hace tambalearse a los gobiernos de medio mundo – incluido el nuestro – es una cosa antiquísima ... A todo lo largo de la historia milenaria de las sociedades humanas (y antes, divinas: los dioses del Olimpo no eran insensibles al soborno), el poder se ha usado para obtener dinero; y recíprocamente: el dinero se ha usado para comprar poder.

El periodista nos relata que los sacerdotes de Amón en Egipto se enriquecían desafortunadamente con las ofrendas; que Pericles, el gran estadista griego, orgullo de Atenas, fue acusado en el siglo V A.C. por enriquecimiento ilícito con los contratos de la construcción del Partenón; que Julio César compró toda suerte de cargos públicos; que el Papa Borgia compró la silla de San Pedro; que el General Grant, Presidente de los Estados Unidos en dos períodos, fue “acosado por los escándalos financieros en que se vio envuelto su gobierno y pronunció una frase de la que se arrepentiría amargamente: «que no se escape ningún culpable». Cayeron su secretario privado y la mayoría de sus ministros”. Y él no, por supuesto. Ante este panorama, algo desolador, Caballero aclara lo siguiente:

El hecho de que la corrupción haya existido siempre y en todas partes, y haya sido tolerada y aún aceptada como cosa normal en casi todos los tiempos, no significa sin embargo que no haya sido criticada. No solamente por los moralistas, cuyo oficio es ese, sino también, en ocasiones, por los ciudadanos comunes y corrientes. Y es tal vez justamente la actitud ante la corrupción lo que distingue a los ciudadanos de los súbditos. Así, el grado de corrupción y de tolerancia de la sociedad hacia la corrupción es el mejor termómetro para medir la libertad y la democracia de un sistema o de un país. A menor libertad, mayor corrupción. (...) el hervor de corrupción que recorre actualmente el mundo resulta reconfortante. Porque no significa que los gobernantes sean más corruptos que en otras épocas, pero sí significa en cambio que los ciudadanos son más libres.

Para terminar esta rápida ojeada por la historia y por el mundo, considero importante precisar lo que hoy se entiende por corrupción porque no puede reducirse el problema ético en el mundo a los términos que encierra dicho concepto. Según la Convención Interamericana contra la Corrupción, aprobada en la reunión de la Organización de los Estados Americanos que tuvo lugar en Caracas, Venezuela, en marzo de 1996, los siguientes son los **actos de corrupción** a los que es aplicable dicha convención:

- a. El requerimiento o la aceptación, directa o indirectamente, por un funcionario público o una persona que ejerza funciones públicas, de cualquier objeto de valor pecuniario u otros beneficios como dádivas, favores, promesas o ventajas para sí mismo o para otra persona o entidad, a cambio de la realización u omisión de cualquier acto en el ejercicio de sus funciones públicas;
- b. El ofrecimiento o el otorgamiento, directa o indirectamente, a un funcionario público o una persona que ejerza funciones públicas, de cualquier objeto de valor pecuniario u otros beneficios como dádivas, favores, promesas o ventajas para ese funcionario público o para otra persona o entidad, a cambio de la realización u omisión de cualquier acto en el ejercicio de sus funciones públicas;
- c. La realización por parte de un funcionario público o una persona que ejerza funciones públicas de cualquier acto u omisión en el

ejercicio de sus funciones, con el fin de obtener ilícitamente beneficios para sí mismo o para un tercero;

d. El aprovechamiento doloso u ocultación de bienes provenientes de cualesquiera de los actos a los que se refiere el presente artículo;

e. La participación como autor, coautor, instigador, cómplice, encubridor o en cualquier otra forma en la comisión, tentativa de comisión, asociación o confabulación para la comisión de cualquiera de los actos a los que se refiere el presente artículo.

Anexo II

¿Tocamos fondo?

Columna publicada en *Hoy en la Javeriana*
No. 1164, abril de 2002

No hace muchos años, en una conferencia sobre el deterioro de la infraestructura moral en Colombia, incluí una lista de algunos hechos que en nuestro país, en su momento hicieron exclamar a uno que otro iluso ciudadano: ¡Tocamos fondo! La lista, que tenía por objeto explicar mi posición al respecto, la inicié con el asesinato de Luis Carlos Galán en 1989, hecho que causó una profunda conmoción debido a que no sólo mataron al candidato presidencial más opcionado, sino también la esperanza de un pueblo, según lo advirtió el expresidente Misael Pastrana Borrero. Sin embargo, un año antes, creímos haber tocado fondo con el insólito secuestro de Álvaro Gómez Hurtado, como también lo habíamos pensado antes, en 1985, ante los hechos aterradores sucedidos en el Palacio de Justicia. La célebre frase volvió a escena, tres años después del asesinato de Galán, a raíz de la salida -que no fuga- de La Catedral, cárcel de máxima seguridad, del mundialmente famoso capo del narcotráfico. Sencillamente, lo sucedido era increíble. Nuestra capacidad de asombro fue desafiada nuevamente en 1995 cuando el Ministro estrella del Gobierno fue privado de su libertad. Sin reponernos de semejante golpe contra la credibilidad de las instituciones, recibimos primero la noticia del asesinato de Gómez Hurtado y poco después la confesión en vivo y en directo del detenido en la Escuela de Caballería: "el Presidente sí sabía". Una vez más, no pocos colombianos sacaron de su bolsillo, cual tarjeta roja en clásico futbolístico jugado en el Campín, la poco feliz y desvalorizada frase: ¡Tocamos fondo!

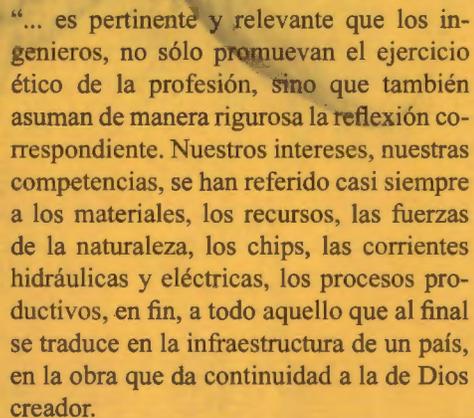
Cuando en el año 2000 tuve la oportunidad de volver a exponer mi conferencia, decidí actualizar la triste lista y entonces añadí ese acto atroz que evidenció en forma contundente la situación de Colombia: el asesinato de doña Elvia en Chiquinquirá, sentenciada a muerte unos minutos antes al colocarle un collar bomba que finalmente explotó y acabó con su vida. Algunos llegamos a pensar que habíamos alcanzado el fondo del abismo. La forma en que se registró la noticia al otro día, el

16 de mayo de 2000, en la primera página del principal diario del país, nos recordó que no era así. Mientras a tres columnas y con foto en colores se destacaba “un negocio espumoso” cerrado con brindis de cerveza y amplias sonrisas de los antiguos competidores, socios a partir de entonces, en una columna y titular discreto se informaba sobre el “asesinato con collar bomba”. ¿Tocamos fondo? ¡No!

En este año [2002], el segundo del nuevo milenio, el Arzobispo de Cali, una de las principales ciudades de Colombia, fue asesinado. El crimen que cobró la vida de Monseñor Isafías Duarte Cancino marcó una nueva cota en el descenso, pues fue recibido como una de las tantas muertes anunciadas que hemos empezado a registrar sin mayor conmoción. Y se trataba de un Arzobispo, de un hombre que llevaba alrededor de su cuello el palio que, guardado unos años sobre la tumba de San Pedro en Roma, fue entregado por el Santo Padre al insigne compatriota como símbolo de su misión particular de pastor. En medio de tantos atentados y secuestros, de tantos asesinatos y masacres, en los que alcanzan a notarse apenas imágenes como las de los soldados del Ejército Nacional confinados en campos de concentración establecidos en las selvas colombianas, y unos pocos nombres como los del Cabo Pérez y Andrés Felipe, su hijo, “el fondo” se sigue desplazando, la indiferencia y la resignación cunden por doquier, en un país en el que resulta más escandaloso y parece tener mayor resonancia la muerte de un toro en la obra de teatro o la exhibición de un animal en el circo.

Comparto plenamente el diagnóstico que en pocas palabras propuso en 1995 Iván Marulanda Gómez: “El problema es de ética”, entendida como conjunto de valores y virtudes -entre ellas la justicia, que es cardinal- enseñados, aprendidos y vividos, que normalizan y sirven de cauce al curso de una sociedad. En un país que rueda cuesta abajo, “sin barranco que lo ataje”, la reflexión sobre la responsabilidad ética de la Universidad no es asunto de poca monta.

PS En la última década lamentablemente no nos han faltado hechos atroces que hayan hecho estremecer al país. Aquí simplemente registro la muerte en cautiverio de los Ingenieros Gilberto Echeverri Mejía y Guillermo Gaviria Correa en el año 2003, el atentado terrorista en el Club El Nogal y el secuestro y asesinato de la maestra de Cocorná, Ana Cecilia Duque Villegas, en ese mismo año; y en 2007, por supuesto, el asesinato de los diputados del Valle secuestrados desde el año 2002.



“... es pertinente y relevante que los ingenieros, no sólo promuevan el ejercicio ético de la profesión, sino que también asuman de manera rigurosa la reflexión correspondiente. Nuestros intereses, nuestras competencias, se han referido casi siempre a los materiales, los recursos, las fuerzas de la naturaleza, los chips, las corrientes hidráulicas y eléctricas, los procesos productivos, en fin, a todo aquello que al final se traduce en la infraestructura de un país, en la obra que da continuidad a la de Dios creador.

“Es cierto que el conocimiento y el estudio riguroso de la Ética como campo del saber humano no corresponde al Ingeniero y que los grandes problemas que enfrentamos tienen que ver mucho con el espíritu y más bien poco, muy poco, con la ciencia y la tecnología, con la Ingeniería. Pero en el ejercicio de nuestra profesión, en la realización de obras y la prestación de servicios, en la contratación correspondiente, se refleja el alma del Ingeniero, porque no todas sus decisiones pueden ser el fruto de frías e inalterables ecuaciones”.

Carlos Julio Cuartas Chacón es Ingeniero Civil, M.Sc. de *Strathclyde University*, Profesor de la Pontificia Universidad Javeriana y Miembro Vitalicio de la Sociedad Colombiana de Ingenieros. Autor del libro *El Ingeniero Colombiano, Historia, Lenguaje y Profesión*, fue Decano Académico de la Facultad de Ingeniería de la Pontificia Universidad Javeriana, Director de *Anales de Ingeniería* y Director Ejecutivo de ACOFI.

 **ACOFI**
Asociación Colombiana
de Facultades de Ingeniería

35
años
1975 - 2010